

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

**7657** *Corrección de errores de la Resolución de 16 de enero de 2023, de la Secretaría General Técnica, sobre aplicación del artículo 24.2 de la Ley 25/2014, de 27 de noviembre, de Tratados y otros Acuerdos Internacionales.*

Advertido error en el texto de la Resolución de 16 de enero de 2023, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 18, de 21 de enero de 2023, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

Página 8660, donde dice:

«SENEGAL.  
13-07-2022 ADHESIÓN.  
23-03-2022 ENTRADA EN VIGOR»

Debe decir:

«SENEGAL.  
13-07-2022 ADHESIÓN.  
23-03-2023 ENTRADA EN VIGOR»